

ACTA DE CANCELACIÓN

País: *República de Panamá*

Nombre del Proyecto: *Programa Mejorando de la Eficiencia, Calidad e Inclusión del Sector Educativo PN-5396 GR/PN*

Número del Préstamo / Financiamiento No Reembolsable: *Financiamiento No Reembolsable No. 5396/GR-PN*

Nombre de la adquisición: *“Suministro y entrega en sitio de Mobiliario para 40 Aulas Modulares ubicadas en los Centros Educativos de las Provincias de Bocas del Toro, Chiriquí y Darién.”*

Acto Público No. *2025-0-07-0-99-LP-051072*

Proceso No. *OEI3-BIDMECSE-002-2025*

Código Portal del Cliente: *PN-J0001-P00002*

Noviembre, 2025.

ACTA DE CANCELACI N

Para CANCELACI N de la adjudicaci n del Lote No. 2: Abanicos y luminarias, en procedimiento de Solicitud de Cotizaci n No. OEI3-BIDMECSE-002-2025
Acto P blico No. 2025-0-07-0-99-LP-051072
C digo Portal del Cliente: PN-J0001-P00002

Acta de Cancelaci n del veinte (20) de noviembre de 2025

Por el cual se CANCELA la Adjudicaci n del LOTE No. 2: Abanicos y luminarias de la Solicitud de Cotizaci n No. OEI3-BIDMECSE-002-2025- Suministro y entrega en sitio de Mobiliario para 40 Aulas Modulares ubicadas en los Centros Educativos de las Provincias de Bocas del Toro, Chiriqu  y Dari n

El Representante de la OEI Panam , Mart n Lorenzo Demilio, en ejercicio de sus facultades legales y/o delegadas,

CONSIDERANDO:

Que mediante Contrato de Pr stamo / Financiamiento No Reembolsable 5396/GR-PN suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno de la Rep blica de Panam , refrendado por la Contralor a General de la Rep blica el d a ocho (8) del mes de agosto de 2022 con el prop sito de financiar la ejecuci n el Programa Mejorando la Eficiencia, Calidad e Inclusi n del Sector Educativo.

Que la Organizaci n de Estados Iberoamericanos para la Educaci n, la Ciencia y la Cultura, oficina de Panam , es la agencia especializada constituida como El Comprador, siendo el Programa Mejorando la Eficiencia, Calidad e Inclusi n del Sector Educativo (MECSE) del Ministerio de Educaci n de la Rep blica de Panam  el organismo ejecutor del Contrato de Pr stamo / Financiamiento No Reembolsable No. 5396/GR-PN Mejorando la Eficiencia, Calidad e Inclusi n del Sector Educativo.

Que mediante el aviso de convocatoria publicado en el Sistema Electr nico de Contrataciones P blicas "Panama Compra" No. 2025-0-07-0-99-LP-051072 y OEI3-BIDMECSE-002-2025 el d a DIECINUEVE (19) del mes de JUNIO de 2025, se hizo p blico el llamado para participar el Acto No. 2025-0-07-0-99-LP-051072, Suministro y entrega en sitio de Mobiliario para 40 Aulas Modulares ubicadas en los Centros Educativos de las Provincias de Bocas del Toro, Chiriqu  y Dari n, cumpliendo con lo establecido en las Pol ticas para la Adquisici n de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 de mayo de 2019.

Que el DIECIOCHO (18) del mes de JULIO de 2025 en las Oficinas de la Organizaci n de Estados Iberoamericanos ubicadas en Ciudad del Saber, Calle Evelio Lara, Edificio 132, Oficina 132B, Rep blica de Panam , se procedi  a la recepci n y apertura de las ofertas detalladas a continuaci n:

| No. | Nombre del Oferente | Monto leído durante la apertura |
|---|--|---------------------------------|
| Lote no. 1: Sillas, tableros y escritorios | | |
| 1 | PTY TRUCKING CO. S.A. | \$ 88,031.82 |
| 2 | VISUAL TOTAL, S.A. | \$ 82,860.80 |
| 3 | EDUCATIONAL FURNITURE & TECHNOLOGY, S.A. | \$ 69,405.76 |
| Lote no. 2: Abanicos y luminarias | | |
| No. | Nombre del Oferente | Monto Ofertado |
| 1 | PTY TRUCKING CO. S.A. | \$ 13,479.09 |

Que el día **TREINTA (30)** del mes de **JULIO de 2025**, la Comisión rindió su informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en este acto, conforme a lo señalado en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, basado en el método *por Comparativa de Precios*, documento de solicitud de Cotización No. OEI3-BIDMECSE-002-2025, Acto Público No. **2025-0-07-0-99-LP-051072, Suministro y entrega en sitio de Mobiliario para 40 Aulas Modulares ubicadas en los Centros Educativos de las Provincias de Bocas del Toro, Chiriquí y Darién**, en el cual la Comisión concluyó lo siguiente:

| | Nombre del Oferente | Monto Evaluado | Indicar posición final/ Motivo de rechazo |
|---|--|----------------|--|
| Lote no. 1: Sillas, tableros y escritorios | | | |
| 1 | EDUCATIONAL FURNITURE & TECHNOLOGY, S.A. | \$ 69,405.76 | 1 |
| 2 | VISUAL TOTAL, S.A. | \$ 82,860.80 | 2 |
| 3 | PTY TRUCKING CO. S.A. | \$ 88,031.82 | 3 |
| Lote no. 2: Abanicos y luminarias | | | |
| 1 | PTY TRUCKING CO. S.A. | \$ 13,479.09 | 1 |

Que, sobre la base de la evaluación realizada, la Comisión recomendó la adjudicación del contrato a los siguientes oferentes:

| Lote No. | Nombre del Oferente que se recomienda Adjudicar | Monto |
|---|--|--------------|
| Lote No.1: Sillas, tableros y escritorios | EDUCATIONAL FURNITURE & TECHNOLOGY, S.A. | \$ 69,405.76 |

| | | |
|---|-----------------------|--------------|
| Lote No. 2: Abanicos y luminarias | PTY TRUCKING CO. S.A. | \$ 13,479.09 |
|---|-----------------------|--------------|

Que, mediante Acta de Adjudicación del ocho (08) de agosto de 2025, se adjudicó el Acto Público No. 2025-0-07-0-99-LP-051072, Solicitud de Cotización No. OEI3-BIDMECSE-002-2025, Código Portal del Cliente No. PN-J0001-P00002, para el Lote No. 1: **Sillas, tableros y escritorios**, al oferente **EDUCATIONAL FURNITURE & TECHNOLOGY, S.A.**, por la suma total de **SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCO CON 76/100 (USD. 69,405.76)** y para el Lote No. 2: **Abanicos y luminarias**, al oferente **PTY TRUCKING CO. S.A.**, por la suma total de **TRECE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 09/100 (USD. 13,479.09)**.

Que, para el Lote 1: **Sillas, tableros y escritorios** se formalizó la adquisición mediante Orden de Compra No. OEI3-BIDMECSE-002-2025 de fecha veinticuatro (24) de septiembre de 2025.

Que, para el Lote 2: **Abanicos y luminarias**, se remitió al oferente **PTY TRUCKING CO. S.A.** la Orden de Compra No. OEI3-BIDMECSE-001-2025, para la cual el oferente solicitó una reunión para aclaraciones y discusión de plazos de la contratación, misma que tuvo lugar el quince (15) de octubre de 2025.

Que, habiendo transcurrido 90 días desde la presentación de ofertas, el dieciocho (18) de julio de 2025 y con base a lo establecido en la Sección II. Datos de la Solicitud de la Cotización, IAO 12.1 el plazo de validez de la oferta se estableció por 91 días calendario contados a partir de la fecha de cierre del plazo para presentación de ofertas y en virtud de la IAO 12.2, si el oferente acuerda ampliar la validez de la Oferta, ello se hará sin ningún cambio en la Oferta Original toda vez que este proceso no acepta ofertas alternativas, por lo que el dieciséis (16) de octubre de 2025 se solicitó la extensión de validez de la oferta por un período de 90 días adicionales.

Que, mediante correo electrónico del 17 de octubre de 2025, el oferente **PTY TRUCKING CO. S.A.** informa que no es posible la extensión de la validez de su oferta.

Que, mediante nota MECSE-629-2025, el Programa Mejorando la Eficiencia, Calidad e Inclusión del Sector Educativo, solicitó la cancelación de la Adjudicación del Lote No. 2: **Abanicos y luminarias**, Acto Público No. 2025-0-07-0-99-LP-051072, Solicitud de Cotización No. OEI3-BIDMECSE-002-2025, Código Portal del Cliente No. PN-J0001-P00002.

Por tanto, en ejercicio de sus facultades legales o delegadas, y teniendo como referencia la recomendación del Informe de la Comisión;

DECIDE:

PRIMERO:

- Cancelas la Adjudicación del Acto Público No. **2025-0-07-0-99-LP-051072, Suministro y entrega en sitio de Mobiliario para 40 Aulas Modulares ubicadas en los Centros Educativos de las Provincias de Bocas del Toro, Chiriquí y Darién, para el Lote No. 2: Abanicos y luminarias**, al oferente **PTY TRUCKING CO. S.A.**, por la suma total de **TRECE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 09/100 (USD. 13,479.09)**

SEGUNDO: Ordenar que se realice la publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas “PanamaCompra” y en el portal United Nations Development Business (UNDB), si aplica, para su debida notificación, por el término de dos (2) días hábiles.

TERCERO: A partir de la fecha de la publicación de esta Adjudicación, conforme se establece en el documento de licitación y en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, cualquier oferente que desee saber cuáles fueron los motivos por los cuales su oferta no fue seleccionada, podrá solicitar una explicación al Prestatario. Lo más pronto posible, el Prestatario debe proporcionar al oferente una explicación por la que su oferta no fue seleccionada, ya sea por escrito o mediante una reunión informativa, según lo solicite el oferente. En este último caso, el oferente debe cubrir todos los gastos derivados de su participación en dicha reunión informativa.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 7, del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020, Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Firma:

Nombre: *Martín Lorenzo Demilio*Cargo: *Representante de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Oficina de Panamá (El Comprador)*